

- Liquidación Octubre 2025

Según el último acuerdo paritario firmado por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el mes de **Octubre** se aplica un nuevo tramo del aumento salarial que corresponde al **1%** de la remuneración básica.

También continua el otorgamiento de la suma fija no remunerativa de \$ 40.000.

A continuación, mostramos un ejemplo para que puedas implementar los cambios mencionados en tu Sistema de Sueldos y Jornales de MEMOSOFT.

Para acceder al texto del acuerdo nuevo: ingresá aquí: https://www.faecys.org.ar/faecys-acuerdo-paritario-y-escalas-26-de-junio-2025-cct-130-75-escalas/



Recordá que los ejemplos siempre están basados en los conceptos de la empresa inicial de la Versión del sistema 6.19.38.38. Cada usuario deberá adaptarlos a los conceptos que tenga implementados y es responsabilidad del mismo corroborar que ellos estén acordes con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.

¿Cómo lo implementamos?

Antes de comenzar, sugerimos cerrar los períodos anteriores para no correr el riesgo de reliquidarlos y realizar resguardo de sistema completo.



SUELDOS Y JORNALES - Liquidación Octubre 2025

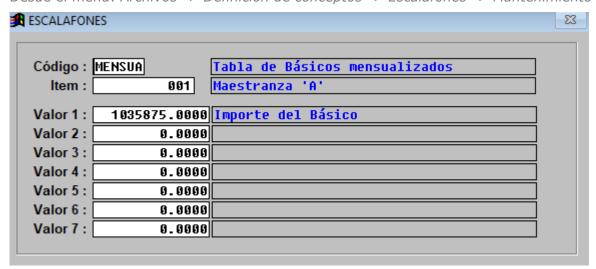
1. Modificar escalafón:

Vamos a remplazar el valor 1 del escalafón **MENSUA**, por el nuevo básico de cada categoría.

BASICOS POR CATEGORIA

EMPLEADOS DE COMERCIO - ESCALA SALARIAL								
OCTUBRE 2025								
001	Maestranza A	1.035.875						
002	Maestranza B	1.038.874						
003	Maestranza C	1.049.380						
004	Administrativo A	1.047.131						
005	Administrativo B	1.051.637						
006	Administrativo C	1.056.137						
007	Administrativo D	1.069.648						
008	Administrativo E	1.080.904						
009	Administrativo F	1.097.415						
010	Cajero A	1.050.882						
011	Cajero B	1.056.137						
012	Cajero C	1.062.893						
013	Auxiliar A	1.050.882						
014	Auxiliar B	1.058.387						
015	Auxiliar C	1.083.155						
016	Auxiliar Especializado A	1.059.891						
017	Auxiliar Especializado B	1.073.399						
018	Vendedor A	1.050.882						
019	Vendedor B	1.073.401						
020	Vendedor C	1.080.904						
021	Vendedor D	1.097.415						

Desde el menú: Archivos -> Definición de conceptos -> Escalafones -> Mantenimiento





Ejemplo de liquidación Octubre 2025

Para empleados con OSECAC

Obra	Social : OSECAC-OS DE LOS EMPL	DE COMERCIO	Υ			Grupo
0001	Sueldo Básico	30,00	1.047.131,00			
0022	Adic. Antiguedad	20,00	209.426,20			
0025	Presentismo		104.671,21			
0490	Suma Fija No Rem. 2025				40.000,00	
0492	Antigüedad No Rem.				8.000,00	
0493	Presentismo No Rem.				3.998,40	
1001	Jubilación			149.735,13		
1002	Ley 19.032 3 %			40.836,85		
1011	S.E.C. 2%			28.264,54		
1012	F.A.E.C.Y.S. 0.5%			7.066,13		
1031	OSECAC-OS DE LOS EMPL DE COMER			42.396,80		
1047	Aporte Adicional OSECAC Emerg.			100,00		
3100	Redondeo				0.14	
		_	1.361.228,41	268.399,45	51.998,54	1.144.827,50

Para empleados sin OSECAC

Obra	Social : OSEDA-OS DE EMPL DE	DESPACHANTES	DE			Grupo
0001	Sueldo Básico	30,00	1.047.131,00			
0022	Adic. Antiguedad	20,00	209.426,20			
0025	Presentismo		104.671,21			
0491)491 Suma Fija No Rem. 2025				40.000,00	
0494	Antigüedad No Rem.				8.000,00	
0495	Presentismo No Rem.Nov.2024				3.998,40	
1001	Jubilación			149.735,13		
1002	Ley 19.032 3 %			40.836,85		
1011	S.E.C. 2%			28.264,54		
1012	F.A.E.C.Y.S. 0.5%			7.066,13		
1031	OSEDA-OS DE EMPL DE DESPACHANT			40.836,85		
3100	Redondeo				0.19	
		-	1.361.228,41	266.739,50	51.998,59	1.146.487,50